

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

 Tiraje: 750 Ejemplares
 44 Páginas

 Valor C\$ 35.00
 Córdoba

AÑO CII

Managua, Lunes 23 de Marzo de 1998

No. 56

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Nacionalidad.....2418

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 1575-98.....2419

Resolución No. 1532-97.....2420

Resolución No. 1533-97.....2420

MINISTERIO DE EDUCACION

Acuerdo C.P.A. No. 0119-97.....2421

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....2422

ALCALDIA MUNICIPAL DE NAGAROTE

Declaratoria de Utilidad Pública.....2450

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....2451

Subastas.....2458

Citación de Procesados.....2460

MINISTERIO DE GOBERNACION

NACIONALIDAD

 Reg. No. 2253 - M. 151598 - Valor C\$ 90.00
 M. 231611 - Valor C\$ 30.00

RESOLUCION No. 1545

La Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Gobernación de la República de Nicaragua, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, y la Ley No. 149, denominada «Ley de Nacionalidad», publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 124, del día treinta de Junio de mil novecientos noventa y dos, y en uso de sus facultades:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la señora **AURA MARIBEL ALVAREZ CORRALES**, mayor de edad, soltera, ama de casa, con domicilio en la ciudad de León, nacida en el Corpus, Departamento de Choluteca, Honduras, el catorce de Diciembre de mil novecientos sesenta, presentó ante la Dirección General de Migración y Extranjería, la co-

respondiente solicitud de nacionalidad nicaragüense.

SEGUNDO: Que la señora **AURA MARIBEL ALVAREZ CORRALES**, ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas en la Ley para adquirir la nacionalidad nicaragüense.

TERCERO: Que además de las razones expuestas la señora **AURA MARIBEL ALVAREZ CORRALES**, ha permanecido de manera ininterrumpida en el territorio nacional y ha demostrado de forma fehaciente el vínculo que la une con nacionales.

CUARTO: Que de forma expresa ha manifestado su voluntad de optar a la nacionalidad nicaragüense sin renunciar a la de origen de común acuerdo con el Arto. No. 17 Constitución y Arto. No. 4 de la Ley de Nacionalidad.

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder la nacionalidad nicaragüense en calidad de Nacionalizada a la señora **AURA MARIBEL ALVAREZ CORRALES**, de origen Hondureña.

SEGUNDO: De acuerdo a lo anteriormente establecido la señora **AURA MARIBEL ALVAREZ CORRALES**, gozará de todos los derechos y prerrogativas que la Ley le concede y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los nacionales nicaragüenses.

TERCERO: Regístrese en el Libro de Nacionalizados que a tal efecto lleva la Dirección General de Migración y Extranjería y librese la Certificación correspondiente.

CUARTO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Notifíquese. Managua, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- **Carlos J. García Solórzano**, Director General de Migración y Extranjería. Ministerio de Gobernación.

Dr. José Antonio Alvarado, Ministro de Gobernación de la República de Nicaragua, visto el acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución.- **Dr. José Antonio Alvarado**, Ministro de Gobernación.

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION No. 1575-98

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 76 se encuentra la Resolución No. 1575 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1575-98

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas.- Managua, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve de la mañana. Con fecha diez de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, departamento de Managua, a las nueve de la mañana del día ocho de Mayo de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 19 asociados, 16 hombres, 3 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 19000 (diecinueve mil córdobas) y pagado de C\$ 19000 (diecinueve mil córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE TAXIS GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Alberto Sánchez Largaespada, Presidente; Eduardo Cabistan

Bonilla, Vice-Presidente; Agustín Pineda Rivera, Secretario; Jenny Palacios Mendoza, Tesorero; Yamileth Moncada Valenzuela, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1532-97

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 72 se encuentra la Resolución No. 1532 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1532-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas.- Ma-

nagua, uno de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las nueve de la mañana. Con fecha quince de Agosto de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE TAXIS RULETEROS DE MANAGUA DOCTOR ARGES SEQUEIRA MANGAS, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, departamento de Managua, a las cinco de la tarde del día dieciséis de Julio de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 106 asociados, 96 hombres, 10 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 106000 (ciento seis mil córdobas) y pagado de C\$ 26500 (veintiséis mil quinientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE TAXIS RULETEROS DE MANAGUA DOCTOR ARGES SEQUEIRA MANGAS, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Carlos Alberto Mendoza Madrigal, Presidente; José Manuel Roque Arvizú, Vice-Presidente; José Daniel Escobar Padilla, Secretario; Danilo F. Amorety Arias, Tesorero; Luisa Amanda Salas Barberena, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los uno días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

RESOLUCION No. 1533-97

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA:

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 72 se encuentra la Resolución No. 1533 que íntegramente y literalmente dice:

RESOLUCION No. 1533-97

Ministerio del Trabajo, Dirección General de Cooperativas.- Managua, uno de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana. Con fecha diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete, presentó solicitud de inscripción la **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE TAXIS MARIA DOLORES CARDENAL, R.L.**, constituida en la localidad de Managua, Municipio de Managua, departamento de Managua, a las cuatro de la tarde del día veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Se inicia con 120 asociados, 106 hombres, 14 mujeres, con un capital suscrito de C\$ 120000 (ciento veinte mil córdobas) y pagado de C\$ 24000 (veinticuatro mil córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en los artículos 2, 20, inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

RESUELVE:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la **COOPERATIVA DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXIS MARIA DOLORES CARDENAL, R.L.**, con la siguiente Junta Directiva: Wilfredo J. Chamorro Sánchez, Presidente; Catalino Rugama Meneses, Vice-Presidente; Alejandro Ampié, Secretario; Juan Ramón Guatemala, Tesorero; Oscar Daniel Prado, Vocal.

Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los uno días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, Dirección General de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACION

Reg. No. 1794 - M. 151549 - Valor C\$ 60.00

ACUERDO C.P.A. No. 0119-97

VISTOS RESULTA

La solicitud presentada por **TOMAS RONALD MAIRENA VALLECILLO**, para que se le autorice ejercer la Profesión de Contador Público por un nuevo quinquenio.

CONSIDERANDO:

Que presentó:

I. Fotocopia de Acuerdo del Ministerio de Educación No. C.P.A. 016-92, firmada por Dr. Orestes Romero Rojas, en su calidad de Asesor Legal del Ministerio de Educación, el día siete del mes de Abril de mil novecientos noventa y dos en la cual se le autorizó al solicitante ejercer la Profesión de Contador Público por un quin-

quenio que finalizó el día nueve del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete.

II. Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, extendida el día dieciséis del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y siete, firmada por el Lic. Leopoldo R. Vargas, en su calidad de Director Ejecutivo, quien hace constar que en el Libro de Registro de Miembros Activos que llevó dicho Colegio, se encuentra inscrito el solicitante bajo el expediente No. 552.

III. Garantía Fiscal de Contador Público No. GF (c)-1469-01-R, extendida el día veintiuno del mes de Marzo del año mil novecientos noventa y siete, emitida a favor del solicitante por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) por un quinquenio que finalizará el día diez del mes de Marzo del año dos mil dos.

PORTANTO:

El Ministerio de Educación en uso de las facultades que le confiere la Ley,

RESUELVE

UNICO: Autorizar al Lic. **TOMAS RONALD MAIRENA VALLECILLO**, para ejercer la Profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizará el día DIEZ del mes de Marzo del año dos mil dos, en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la Ley, envíese la póliza de fidelidad al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para su custodia.

Cópiese, notifíquese y archívese.- Managua, a los diecinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- **Dr. Mario Ruíz Castillo**, Asesor Legal.

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 9773 - M. 023292 - Valor C\$ 240,00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Four Seasons Hotels (Barbados) Ltd., Barbados, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (42)
Presentada: 22-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03-10-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 9774 - M. 023293 - Valor C\$ 240,00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Four Seasons Hotels (Barbados) Ltd., Barbados, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (41)
Presentada: 22-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 03-10-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.727 - M. 023818 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 10.331 - M. 023648 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado ASTA Medica
Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Spies Hecker GmbH,
Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BONAPLATIN**PERMASOLID**

Clase (5)
Presentada: 07-09-95
Opóngase.

Clase (02)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara
Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 10.330 - M. 023647 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 10.332 - M. 023654 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Spies Hecker GmbH,
Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Spies Hecker GmbH,
Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

RADERAL**PERMAHYD**

Clase (02)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Clase (02)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

3-1

Reg. No. 10.333 - M. 023632 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Spies Hecker GmbH,
Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PERMACRON

Clase (02)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.334 - M. 023649 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Spies Hecker GmbH,
Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PERCOTEX

Clase (02)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.335 - M. 023655 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso DURACELL
INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Co-
mercio:

POWERCHECK

Clase (09)
Presentada: 29-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.336 - M. 023631 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso DURACELL
INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Co-
mercio:

MALLORY

Clase (09)
Presentada: 29-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.337 - M. 023633 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado OLYMPUS OPTICAL COMPANY LIMITED, del Japón, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OLYMPUS

Clase (16)

Presentada: 18-07-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.338 - M. 023630 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado GENERAL MOTORS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SUBURBAN

Clase (12)

Presentada: 18-07-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.326 - M. 023652 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

13th STREET

Clase (09)

Presentada: 30-09-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.327 - M. 023651 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

13th STREET

Clase (25)

Presentada: 30-09-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.328 - M. 023660 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

SCI-FI

Clase (38)

Presentada: 30-09-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.329 - M. 023646 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:

SCI-FI CHANNEL

Clase (38)

Presentada: 30-09-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20-October-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.731 - M. 023819 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado CIBA-GEIGY AG., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

TESACOF

Clase (5)

Presentada: 17-07-96

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.732 - M. 023660 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado PepsiCo, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FANDANGOS

Clase (30)

Presentada: 12-08-96

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 30-9-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.733 - M. 023821 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Novartis Consumer Health S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

VIA

Clase (5)

Presentada: 12-08-96

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.734 - M. 023859 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIVE BROTHERS

Clase (29)

Presentada: 13-09-96

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.735 - M. 023860 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado UNILEVER N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIVE BROTHERS

Clase (30)

Presentada: 13-09-96

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez V., Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.736 - M. 023859 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado Warner-Lambert Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

MINI CHICLETS

Clase (30)

Presentada: 18-07-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-8-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.737 - M. 023656 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

OXA-DIACID

Clase (03)
Presentada: 14-08-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20- Octubre-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 10.749 - M. 023831 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Avon Products, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ELEGANTE

Clase (3)
Presentada: 29-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.750 - M. 023832 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Avon Products, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

AVON SCENT TREND

Clase (3)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 10.751 - M. 023833 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso Avon Products, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

BLAZING TRAILS

Clase (3)
Presentada: 30-09-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 07-11-97.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 9165 - M. 023011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero, Apoderado de KNIRPS INTERNATIONAL GmbH, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (18)
Presentada: 18-07-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 12-Agosto-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1524 - M. 052199 - Valor C\$ 90.00

Dr. Eloy Francisco Isaba Acuña, Apoderado de MEPHA AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GASEC

Clase (05)
Presentada: 15-12-1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero -1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1523 - M. 052198 - Valor C\$ 90.00

Dr. Eloy Francisco Isaba Acuña, Apoderado de MEPHA AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MESPORIN

Clase (05)
Presentada: 15-12-1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero -1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 1522 - M. 052200 - Valor C\$ 90.00

Dr. Eloy Francisco Isaba Acuña, Apoderado de MEPHA AG., Alemana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ANTOX

Clase (05)

Presentada: 15-12-1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 24-Febrero-1998.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 653 - M. 042169 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:**BOSQUE DE PINO**

Clase (03)

Presentada: 29-11-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 654 - M. 042170 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:**BOSQUE DE PINO**
(Se reivindica su conjunto)

Clase (05)

Presentada: 29-11-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 650 - M. 042230 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita el Regis-
tro de la Marca de Comercio:

Clase (3)

Presentada: 10 de Noviembre de 1997

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 17/Diciembre/1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 651 - M. 042168 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (29)
Presentada: 25-03-1996
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 655 - M. 042166 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (05)
Presentada: 06-12-1995
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 656 - M. 042167 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (05)
Presentada: 06-12-1995
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 657 - M. 042161 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (05)

Presentada: 06-12-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 658 - M. 042160 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (05)

Presentada: 06-12-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 659 - M. 042163 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia, Apoderado de DISTRIBUCIONES
ASTRO DE NICARAGUA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Comercio:



Clase (05)

Presentada: 06-12-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 140 - M. 040443 - Valor C\$ 240.00

Dr. Fernando Santamaria Zapata, como Gestor Oficioso de UNION
FENOSA DESARROLLO Y ACCION EXTERIOR, S.A., de Es-
paña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (9)

Presentada: 18 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, quince de Diciem-
bre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 831 - M. 040353 - Valor C\$ 240.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de T.V. AZTECA, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (41)

Presentada: 11 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 832 - M. 040354 - Valor C\$ 240.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de T.V. AZTECA, S.A., DE C.V., de México, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase (38)

Presentada: 11 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, veintiuno de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 833 - M. 040361 - Valor C\$ 480.00
M. 045453 - Valor C\$ 240.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata como Apoderado de DELTA AND PINE LAND COMPANY, de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (31)

Presentada: 11 de Diciembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, doce de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.131 - M.024137 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (03)

Presentada el: 05 de Noviembre de 1997.

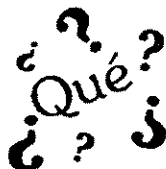
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.132 - M.024138 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SONRIQS INDUSTRIAL S.A., República de Costa Rica, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada el: 16 de Enero de 1996.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.138 - M.024141 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad ALGODON SUPERIOR, SOCIEDAD ANONIMA, República de Guatemala, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (05)

Presentada el: 14 de Octubre de 1996.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.139 - M.024140 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad MOLINOS DE COSTA RICA, S.A., Costarricense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (30)

Presentada el: 04 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre

de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

UDV

3-1

Clase (29)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Reg. No. 11.140 - M.024139 - Valor C\$ 240.00

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Amanco Holding Inc., Islas Vírgenes Británicas, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

3-1



Reg. No. 11.142 - M.024124 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (06)

Presentada el: 19 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

UDV

3-1

Clase (30)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Reg. No. 11.141 - M.024123 - Valor C\$ 72.00

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Reg. No. 11.143 - M.024125 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UDV

Clase (31)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.144 - M.024126 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UDV

Clase (32)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.145 - M.024127 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UDV

Clase (33)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.146 - M.024128 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

UDV

Clase (35)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.147 - M.024129 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc,
Inglesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

UDV

Clase (42)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre
de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.148 - M.024130 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc,
Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (29)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre
de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.149 - M.024131 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc,
Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (30)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre
de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.150 - M.024132 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc,
Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (31)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.151 - M.024133 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (32)
Presentada el: 16 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.152 - M.024134 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (33)
Presentada el: 16 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.153 - M.024135 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (35)
Presentada el: 16 de Octubre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.154 - M.024136 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad Guinness plc, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Servicio:

UNITED DISTILLERS & VINTNERS

Clase (42)

Presentada el: 16 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.133 - M.024121 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO GROUP LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ZYFETOR

Clase (05)

Presentada el: 06 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.157 - M.024144 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad GLAXO GROUP LIMITED, Inglesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

ZYGARA

Clase (05)

Presentada el: 14 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04 de Diciembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.134 - M.024122 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad INSTITUTO SIDUS INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, República de Argentina, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

INTOCEL

Clase (05)

Presentada el: 23 de Septiembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

PHYTOFACTOR

Reg. No. 11.135 - M.024118 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad L'OREAL, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (03)

Presentada el: 27 de Junio de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04 de Diciembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

WATERPAINTS

Reg. No. 11.136 - M.024119 - Valor C\$ 72.00

Clase (03)

Presentada el: 03 de Noviembre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

LEDOPSAN

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad SANOFI, Francesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

Clase (05)

Presentada el: 21 de Octubre de 1997.

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 11.155 - M.024142 - Valor C\$ 72.00

Reg. No. 11.137 - M.024120 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, Apoderado de la Sociedad ISK BIOCIENTES CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

COUNTDOWN

Clase (05)

Presentada el: 05 de Noviembre de 1997.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 de Noviembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 2436 - M. 181028 - Valor C\$ 240.00

Dra. María Elizabeth Cuadra Castillo, Apoderada Especial del Lic. José Eduardo Pérez Rivera, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

Chipiona

(N/C)

Protege: Un establecimiento comercial dedicado a la preparación y embase de refrescos o bebidas de sabor sin gas.

Presentada: 22 de Enero de 1998.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Marzo de 1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 2437 - M. 181029 - Valor C\$ 240.00

Dra. María Elizabeth Cuadra Castillo, Apoderada Especial del Lic. José Eduardo Pérez Rivera, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Chipiona

Clase (32)

Presentada: 22-01-1998.
Opóngase.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 19-Febrero-1998.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 219 - M. 17035 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TABACALERA AGROINDUSTRIAL DE NICARAGUA, S.A., (TAINSA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada: 17 de Noviembre de 1997

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 218 - M. 17034 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TABACALERA AGROINDUSTRIAL DE NICARAGUA, S.A., (TAINSA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (34)

Presentada: 17 de Noviembre de 1997

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 217 - M. 17027 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INTERNACIONAL DE CONFECCION Y COMPAÑIA LIMITADA, Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (18)

Presentada: 05-11-1997

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 216 - M. 17026 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de THE HAIN FOOD GROUP, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ca y Comercio:

Reg. No. 212 - M. 17023 - Valor C\$ 72.00



Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de METZEN Y SENA, S.A., Uruguay, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OLMOS

Clase (05)

Presentada: 20-11-1997

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Clase (19)

Presentada: 05-11-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-
1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 215 - M. 17025 - Valor C\$ 240.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de SIGMA ALIMEN-
TOS, S.A., DE C.V., Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica
y Comercio:



Reg. No. 210 - M. 17021 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de METZEN Y SENA, S.A., Uruguay, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OLMOS

Clase (32)

Presentada: 20-08-1996

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

2443

Clase (21)

Presentada: 05-11-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de MEGAT HOLDINGS CORP, Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NIMECIDE

Reg. No. 211 - M. 17022 - Valor C\$ 72.00

Clase (05)

Presentada: 30-10-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de METZEN Y SENA, S.A., Uruguay, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OLMOS

Reg. No. 208 - M. 17019 - Valor C\$ 72.00

Clase (11)

Presentada: 05-11-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de MEGAT HOLDINGS CORP, Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

POLIK

Reg. No. 209 - M. 17020 - Valor C\$ 72.00

Clase (05)

2444

Presentada: 30-10-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 207 - M. 17018 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de INDUSTRIA FARMACEUTICA, S.A., DE C.V (INFARMA), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

IBUPRODOL

Clase (05)
Presentada: 06-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 206 - M. 17032 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A., DE C.V, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CADIRSET

Clase (05)
Presentada: 06-11-1996
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 205 - M. 17031 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A., DE C.V, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ITENOVAL

Clase (05)

Presentada: 06-11-1996

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A., DE C.V, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PLIMUDOL

Clase (05)

Presentada: 06-11-1996

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 204 - M. 17030 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A., DE C.V, Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FILASOL

Reg. No. 2106 - M. 147292 - Valor C\$ 90.00

Clase (05)

Presentada: 06-11-1996

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11-Diciembre-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Dr. Francisco José Olivas Zúñiga, Apoderado de INDRAGO, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio de:

FERTIGRO

Reg. No. 203 - M. 17029 - Valor C\$ 72.00

Clase (01)

Presentada: 25-11-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 04-Febrero-1998.-

Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

OMNIVISION

3-1

Clase (10)
Presentada: 14 de Noviembre de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

Reg. No. 2107 - M. 147293 - Valor C\$ 90.00

3-1

Dr. Francisco José Olivas Zúñiga, Apoderado de INDRAGO, S.A.,
Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio de:

AGRONIC

Reg. No. 11.416 - M. 041621 - Valor C\$ 72.00

Clase (01)
Presentada: 26-11-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 06-Enero-1998.-
Ambrosia Lezama Z., Registradora.

Dr. Modesto Emilio Barrios, Gestor Oficioso Cordis Corporation,
Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

OMNIPASS

3-1

Clase (10)
Presentada: 14 de Noviembre de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.415 - M. 041622 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, Gestor Oficioso Cordis Corporation,
Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

Reg. No. 11.417 - M. 041626 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, Gestor Oficioso Cordis Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PERFLEX

Clase (10)

Presentada: 14 de Noviembre de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.418 - M. 041625 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, Gestor Oficioso Cordis Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CHARGER

Clase (10)

Presentada: 14 de Noviembre de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 11.419 - M. 0416254- Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios, Gestor Oficioso Cordis Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DYNASTY

Clase (10)

Presentada: 14 de Noviembre de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, nueve de Diciembre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 440 - M. 037016 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de «NBA PROPERTIES, INC», Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (28)

2448

Presentada: 15-05-1996
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Octubre de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 441 - M. 037019 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de PAPELERIA ARIMANY, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 04-12-1995
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 442 - M. 037015 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de PROCESOS Y EMPAQUES, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)
Presentada: 04-12-1995
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 21 de Octubre 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 443 - M. 037014 - Valor C\$ 240.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de PROCESOS Y EMPAQUES, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 04-12-1995

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 20 de Octubre 1997.-
Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

ALCALDIA MUNICIPAL DE NAGAROTE

DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA

Reg. No. 729 - M. 103695 - Valor C\$ 120.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE NAGAROTE DEPARTAMENTO DE LA REGION II

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario del Concejo Municipal de la Alcaldía de Nagarote, Ing. Miguel Angel Macías Peralta, certifica que en la Pág # 39, 40, 41, 42 del Libro de Actas que lleva éste Concejo Municipal se encuentra el Acta que literalmente dice:

Sesión Ordinaria: 10-97 Reunidos en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Nagarote el día Miércoles 24 de Diciembre de 1997 a las 8:00 A.M. Los Concejales Sr. Rolando Palacios García, Miguel Macías P., Rodolfo Mayorga, Oscar Solís, Juan Hernández, Teresa Montes, Margarita Velásquez, Elizabeth Rivas, Danilo López y Maximiliano de la Llana. Una vez comprobado el quórum legal requerido por la Ley, se procedió a iniciar la Sesión previa lectura del Acta anterior No. 121 Sesión Ordinaria 12-97 con la siguiente Agenda a tratar.

1. PUNTO UNICO: Ratificación de Declaratoria de Utilidad Pública de una área de 15 manzanas de terreno en el Balneario El Tránsito, jurisdicción del Municipio de Nagarote y en donde se

construyeron un total de 100 (cien) viviendas para las víctimas del maremoto.

El Sr. Alcalde Municipal de Nagarote Sr. Rolando Palacios García, dice que desde la toma de posesión hasta la fecha ha recibido múltiples visitas de los pobladores del Balneario El Tránsito y que fueron beneficiados por la Cooperación Española dado que se adjudicaron en calidad de donación a los pobladores afectados por el Maremoto un total de 100 viviendas conocidas como Villa España y que hasta la fecha de hoy no ha existido ninguna preocupación por la legalización de dichas viviendas. Así mismo el Sr. Alcalde expresa la situación de orden legal que el Gobierno Municipal saliente no dejó y no brindo ningún tipo de respuesta a dicha problemática, dejando de esta manera jurídicamente ilegal a los pobladores afectados por dicha donación. En la construcción de las 100 viviendas existió un aporte de la Alcaldía Municipal de Nagarote y de la Cooperación Española, de manera tal que propone al Honorable Concejo Municipal de Nagarote que sea ratificada la Declaratoria de Utilidad Pública y nombrar como unidad Ejecutora de Legalización de dichas viviendas al Doctor Adalberto Sarria González a fin de que legalice todas las viviendas de Villa España en representación del Gobierno Municipal de Nagarote y una vez que esté lista la Legalización sea este Honorable Concejo Municipal quien haga efectiva la entrega de Títulos de Dominios y Propietarios a las familias beneficiadas. Luego de escuchar a los representantes de las diferentes bancadas políticas existentes en el Gobierno Local de Nagarote y de conformidad a la Ley de Municipios en vigencias, por unanimidad se llega al siguiente acuerdo: Ratificar la Declaratoria de Utilidad Pública de una área de terreno de quince manzanas, pertenecientes a las sucesiones Montealegre y Vanegas, todo de conformidad en lo dispuesto en el Acta No. 14 de la Sesión Extraordinaria No. 09 en su Artículo 1 de dicho acuerdo celebrada a las 4 P.M. del día Sábado 24 de Octubre de 1992 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 242 del día 21 de Diciembre de 1992 y que dice: Declárese de Utilidad Pública e interés social, un lote de terreno de quince manzanas según levantamiento topográfico efectuado por el Ministerio de Construcción y Transporte (M.C.T), las que se destinarán para el Proyecto de Construcción de Cien (100) viviendas para los damnificados del maremoto. Dicho lote se desmembrará del inmueble correspondiente a los siguientes datos registrales: Número 378-366-379; Tomo 310-305-315-369-365-349-352, Folios: 96-97-232-235-273-221-22-23-24-293-41-184-185-53-184-11, Asiento 89-120-150-94-195-177-181, Dueños: Sucesión Montealegre y Sucesión Vanegas. Comprendido con los siguientes linderos generales: NORTE: Resto de la propiedad; SUR: Océano Pacífico y parte de la propiedad; ESTE: Iglesia Católica; OESTE: Carretera hacia el Velero. Nómbrase Unidad Ejecutora a la Alcaldía Municipal de Nagarote a fin de que inscriba en Derechos Reales de Registro Público del Departamento de León, cubriendo la indemnización según lo establecido en el artículo 2 de dicha declaratoria y que señala que no podrá ser mayor de mil córdobas por manzana, así mismo pedir a su Directora la Doctora Fresia Vanegas de Sampson su amabilidad a fin de que se dé apertura a un Libro Registral de estas 100 viviendas de Villa España y así lograr que nuestros pobladores obtengan sus Escrituras Públicas por Notario autorizado. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Líbrese

certificado para los fines de Ley. Sin otro tema que abordar el Alcalde Municipal de Nagarote da por cerrada la Sesión a las 10:35 A.M., Firmamos y Ratificamos (f) Ing. Rolando Palacios García, Miguel Angel Macías Peralta, Sr. Oscar Solís Pérez, Sr. Rodolfo Mayorga, Sr. Juan Hernández, Sra. Teresa Montes, Sra. Elizabeth Rivas, Sra. Margarita Velásquez, Sr. Danilo López, Sr. Maximiliano de la Llana.- Atentamente. Ing. Miguel Angel Macías Peralta, Secretario del Concejo Municipal.

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 1211 - M. 115312 - Valor C\$ 18.00
M. 115106 - Valor C\$ 72.00

AURA DEL SOCORRO MARTINEZ CAMPOS, solicita Título Supletorio de un lote de terreno que mide ciento siete punto veinte metros cuadrados, 107.20 m2, por ocho metros de frente por trece punto cuarenta metros de fondo (8.13.40 m2.), con los linderos: NORTE: Francisco Morales, calle enmedio; SUR: Escuela especial para personas sordomudas; ESTE: Rivas Palacios; y OESTE: Francisco Morales.

Interesados opónganse en el término legal.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez Granados, Secretaria.

3-1

Reg. No. 1212 - M. 115313 - Valor C\$ 18.00
M. 115112 - Valor C\$ 72.00

MARIA TERESA LOPEZ TELLEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno rústico ubicado en la Comarca El Cacao, jurisdicción de San Lorenzo que mide veinticinco manzanas de superficie (25 mzs), con los linderos: NORTE: Finca del señor David Flores; SUR: Finca de David Flores; ORIENTE: Finca de Tomás Sánchez, callejón enmedio; PONIENTE: Finca del señor David Flores.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Luz Evelia Rodríguez G.

3-1

Reg. No. 1213 - M. 230919 - Valor C\$ 90.00

FRANCISCO CANO ESCOBAR e INES VERONICA DIAZ, solicitan Título Supletorio de finca urbana ubicada en el Barrio de Monimbó, de las 4 esquinas, dos cuadras arriba, una cuadra al Sur, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle de tierra 17.54 mts.; SUR: Martha Mejía, 17.05 mts.; ESTE: Manuel Alemán Cano, 18.5 mts.; OESTE: Carlos Amorety 17.45 mts., con un área total de 6,876 mts2.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. Masaya, nueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Gloria Patricia Silva C., Secretaria.

3-1

Reg. No. 1216 - M. 161347 - Valor C\$ 90.00

El señor **JUAN PADILLA ANGULO**, mayor de edad, soltero,

conductor y de este domicilio solicita Título Supletorio de una propiedad ubicada en la zona # 2 de esta ciudad, compuesta de nueve varas de frente por veinticinco varas de frente por veinticinco varas de fondo y comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Familia Ruiz; SUR: Segunda Soza; ESTE: Segunda Soza; OESTE: La calle.

Opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dr. Wilmer Sequeira Rojas, Juez Unico de Distrito, Nueva Guinea.- Lineth Guevara Obando, Secretaria de Actuaciones, Nueva Guinea.

3-1

Reg. No. 1238 - M. 161043 - Valor C\$ 90.00

El señor **EDUARDO JOSE LUNA CASTRO**, mayor de edad, casado, agricultor, de este domicilio, ha presentado a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de una casa y terreno situados en el sector Sur de las Colinas Sur, con un área de tres mil seiscientos diez punto diecinueve metros cuadrados, equivalentes a cinco mil ciento veinte punto setenta y cinco varas cuadradas, dentro de los siguientes linderos: NORTE: Ignacio Pavón Santos; SUR: Camino de por medio y Antonio Rodríguez Rivas; ESTE: EPHARA # 2; y OESTE: Socorro Silva Montano.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que dentro del término de Ley ocurra a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Tercero Local Civil. Managua, veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Alfredo Rodríguez Salguera, Juez Tercero Local Civil de Managua.

3-1

Reg. No. 1239 - M. 161041 - Valor C\$ 90.00

IRMA OPORTA GONZALEZ, solicita Título Supletorio de un solar esquintero ubicado en el sector Sur Oriental de la ciudad de Camoapa, con las siguientes dimensiones trece varas y media de Oriente a Occidente, por veintidós varas de Norte a Sur, con los siguientes linderos: NORTE: Casa y solar de los señores Feliciano Hernández, calle interpuesta; SUR: Casa y solar de doña Leonor de Escorcía; ORIENTE: Terreno de la escuela Luis Adán Gutiérrez, Avenida interpuesta; OCCIDENTE: Casa y solar de Hermán García Núñez.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en la ciudad de Boaco, a los doce días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 1240 - M. 1024301 - Valor C\$ 90.00

JUANA EVANGELISTA RODRIGUEZ CUADRA, solicita Supletorio rústico ubicado en El Melonar, Somoto, diez manzanas. NORTE: David Montano; SUR: Elías Rodríguez Cuadra; ORIENTE: Pedro Rodríguez Cuadra; OCCIDENTE: David Montano.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, once Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Concepción López, Sria.

3-1

Reg. No. 1241 - M. 1024300 - Valor C\$ 90.00

PEDRO RODRIGUEZ CUADRA, solicita Supletorio rústico ubicado en El Melonar, Somoto treinta y cinco manzanas. NORTE:

José Padilla, Humberto Oliva, camino de por medio; SUR: Justina Rivera, camino de por medio; ORIENTE: Camino que conduce al Naranjo; OCCIDENTE: Juana Evangelista Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Local. Somoto, once Febrero de mil novecientos noventiocho.- Concepción López, Sria.

3-1

Reg. No. 1242 - M. 1092019 - Valor C\$ 90.00

EVA MARIA HERNANDEZ DE VALLEJO, solicita Título Supletorio, terreno urbano situado en San Juan del Sur, Rivas. Linderos: NORTE: Antonio Calderón; SUR: Bernardo Calderón; ESTE: Calle pública de por medio y Esperanza Rodríguez; OESTE: Propiedad de Carlos Antonio Hollman.

Opónganse.

Juzgado Unico Distrito. Rivas, Febrero diez mil novecientos noventa y ocho.- Norma Castillo, Sria.

3-1

Reg. No. 1243 - M. 1126935 - Valor C\$ 90.00

EUSEBIA ROMERO, solicita Título Supletorio de un solar y casa ubicado en el Barrio Nicarao, de esta ciudad, que mide veintinueve metros con ochenta centímetros por el lado Norte; Sur, once metros con ochenta centímetros; Este, veintiséis metros; OESTE: veintiocho metros, con los siguientes linderos: NORTE: Beneficio NICAFESA; SUR: Calle enmedio, Fabio Castillo; ESTE: Elizabeth Herrera; OESTE: Carmen María Marín.

Opóngase.

Juzgado Local Unico. Ocotal, seis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Camilo J. Cáceres M., Secretario, Ocotal, N.S.

3-1

Reg. No. 1244 - M. 1102465 - Valor C\$ 72.00

JULIANA CERNA GONZALEZ, solicita Supletorio rústico Comarca Santa Rosa, Sacal, este Departamento, una manzana extensión. Límite: NORTE: Rafael Cerna; SUR: Francisco Oporta y Nicolás Amador; ESTE: Francisco Oporta; y OESTE: Pedro Sánchez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, tres de Febrero mil novecientos noventa y ocho.- L. Rodríguez, Sria.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 1245 - M. 1102462 - Valor C\$ 72.00
M. 161386 - Valor C\$ 18.00

GILBERTO RODRIGUEZ TALENO, solicita Supletorio rústico, Comarca Santa Rosa, Sacal, este Departamento, veinticinco varas frente por veinticinco varas fondo, incluye casa habitación forma cañón. Límite: ORIENTE, PONIENTE y SUR: Emilio Luna; NORTE: Escuela Santa Rosa.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, tres Febrero mil novecientos noventiocho.- L. Rodríguez, Sria.- Luz Evelia Rodríguez G., Secretaria.

3-1

Reg. No. 1254 - M. 043877 - Valor C\$ 90.00

DAMARIS QUIJANO ESPINOZA, solicita Título Supletorio, predio urbano ubicado en ésta ciudad, con los siguientes linderos particulares, con una extensión superficial de doce punto cincuenta varas de frente por treinta y cinco varas de fondo: NORTE: Luz Jarquín de Picado; SUR: Calle de por medio, oficinas de ENABAS; ESTE: Francisco Vilchez Martínez; OESTE: Gregorio Zambrana.

Interesados opóngase en término de Ley.

Dado en Juzgado Unico Distrito. Ciudad Rama, nueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Mayra Sevilla Duarte, Juez Local Unico y Distrito por Ministerio de Ley.

3-1

Reg. No. 1270 - M. 161076 - Valor C\$ 90.00

ESMERALDA DELSOCORRO CARRILLO, solicita Supletorio lote urbano de ochentinueve metros cuadrados. Colinda: NORTE: Con Santiago Vargas; SUR: Basílides Alvarez; ESTE: Edelmira Centeno; OESTE: Calle de por medio, Angela López.

Oponerse.

Trece de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Blanca Gutiérrez Bustos, Secretaria Juzgado Local Unico San Carlos.

3-1

Reg. No. 1273 - M. 142962 - Valor C\$ 90.00

CARLOS ALBERTO CRUZ CANALES, negociante, casado, mayor de edad y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un lote semiurbano situado al costado Este del Reparto San Patricio, del kilómetro ocho carretera Sur, un kilómetro aproximadamente hacia el Este, en esta ciudad, el lote tiene un área total de tres hectáreas con cinco mil ciento diecinueve metros cuadrados con ochenta y nueve centímetros cuadrados (3Has. 5119.89 mts2), dentro de los siguientes linderos particulares: NORTE: Terrenos de la familia Talavera y familia Kelly; SUR: Propiedad del señor Arturo Sánchez Amaya; ESTE: Propiedad de la familia Escoto Brockman; y OESTE: Terreno de la Embajada de Australia.

Opóngase término legal.

Juzgado Sexto Civil del Distrito. Managua, doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. María de los Angeles Mendoza Espinoza, Juez Sexto Civil del Distrito de Managua.

3-1

Reg. No. 1274 - M. 161078 - Valor C\$ 90.00

CARLOS BASILIDES ALVAREZ VALLECILLO, solicita Supletorio urbano lote de ciento cuarenticinco metros cuadrados. Colinda: NORTE: Esmeralda Carrillo; SUR: Calle gasolinera; ESTE: Edelmira Centeno; OESTE: Area acceso.

Oponerse.

Trece de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Blanca Gutiérrez Bustos, Secretaria Juzgado Local Unico San Carlos.

3-1

Reg. No. 1275 - M. 161077 - Valor C\$ 90.00

VILMA MERCEDES PUERTO MONTENEGRO, solicita Supletorio lote urbano de ciento cuarenta metros cuadrados, colinda: al NORTE: Terreno municipal; SUR: Elba Lorio; ESTE: Calle por medio, Martha Aguirre; OESTE: Rosa Medrano.

Oponerse.

Trece de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Blanca Gutiérrez Bustos, Secretaria Juzgado Local Unico San Carlos.

3-1

Reg. No. 1276 - M. 161072 - Valor C\$ 90.00

YOLDYS DE JESUS VELASQUEZ AVALOS y RUPERTO JOSE VELASQUEZ, solicita Supletorio lote urbano de doscientos cinco metros cuadrados, colinda: NORTE: Martha Aguirre y Everaldo Vargas; SUR: Lesly Herrera; ESTE: Edelmira Centeno; OESTE: Calle por medio, Elba Lorio.

Oponerse.

Trece de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Blanca Gutiérrez Bustos, Secretaria Juzgado Local Unico San Carlos.

3-1

Reg. No. 1277 - M. 044951 - Valor C\$ 90.00

CIRIA CONCEPCION OLIVAS RIVERA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el sector cinco (5) de la ciudad de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, el que mide: Al Norete veintiocho (28) varas; por el Sur veintiséis (26) varas; por el Este treinta (30) varas; y por el Oeste veinticuatro (24) varas, conteniendo como mejoras una casa de habitación diecisiete varas de frente por nueve varas de fondo (17x9 varas), dentro de los siguientes

linderos: NORTE: Calle de por medio, Julio González; SUR: Luis Fuentes; ESTE: Pre-Industria TAINSA; OESTE: Daniel Aráuz.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Jalapa, Nueva Segovia, doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irias Andara, Secretaria.

3-1

Reg. No. 1278 - M. 044952 - Valor C\$ 90.00

LUIS RAMOS SEVILLA, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en Rasmata, Municipio de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, el que mide dos manzanas (2 manzanas), de extensión superficial, con los linderos: NORTE: Ofelia Maradiaga; SUR: Fátima Maradiaga; ESTE: Raúl Jiménez; y OESTE: Luis Ramos.

Opónganse.

Juzgado Local Unico. Jalapa, Nueva Segovia, doce de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Marbelí Irias Andara, Secretaria.

3-1

Reg. No. 1279 - M. 151498 - Valor C\$ 90.00

MARIA DE JESUS PAZ PASTRANA, solicita Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en éste Municipio de Somotillo y dentro de los siguientes linderos: NORTE: María Moncada; SUR: Calle enmedio y Cruz Ayala y Oscar Romero Montoya; ESTE: Cordelia Paz; y OESTE: María Maradiaga.

Opóngase en el término legal.

Juzgado Local Unico. Somotillo, seis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Petrona del S. Paz, Sria.

3-1

Reg. No. 1298 - M. 1024317 - Valor C\$ 90.00

SILVIA ESPERANZA MARTINEZ TINOCO, solicita Título Supletorio urbano. ORIENTE: Carlos Espinoza, OCCIDENTE: Marcial García, calle; NORTE: Francisco Martínez; SUR: Efraín Espinoza, sucesores.

Opóngase.

Juzgado Local Somoto, Febrero, doce mil novecientos noventa y ocho.- Concepción López, Sria.

3-1

Reg. No. 1296 - M. 1148696 - Valor C\$ 75.00
M. 157742 - Valor C\$ 15.00

DORA GUTIERREZ DE JIMENEZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno, sólo solar situado en el Barrio de La Estación del Ferrocarril en esta ciudad. Lindantes: NORTE: Calle enmedio, Jorge Zelaya; SUR: José Gutiérrez Pantoja; ESTE: Doraldina de Rivas; OESTE: Ricardo Jiménez y hermanos.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 1299 - M. 1024318 - Valor C\$ 90.00

FRANCISCO MARTINEZ OSORIO, solicita Supletorio Urbano. ORIENTE: Dora Vilchez; OCCIDENTE: Juan Aguilera, calle enmedio; NORTE: Róger Martínez; SUR: Silvia Martínez.

Opóngase.

Juzgado Local Somoto, Febrero, doce mil novecientos noventa y ocho.- Concepción López, Sria.

3-1

Reg. No. 1297 - M. 1148697 - Valor C\$ 75.00
M. 151995 - Valor C\$ 15.00

BERTHA LIDIA BACA DE URROZ, solicita Título Supletorio de un lote de terreno situado en las orillas y por el lado Sur de la ciudad de El Viejo. Lindantes: NORTE: Calle enmedio, María Luisa Juárez y Rosa Jiménez; SUR: Rigoberto Narváez y Narciso Reyes; ESTE: Adela Martínez; OESTE: Mildred Manzanarez.

Opóngase.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, tres de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 1300 - M. 205335 - Valor C\$ 90.00

JOSE TOMAS ACEVEDO VIVAS, solicita Título Supletorio de treinta y una manzanas de extensión, ubicada en la Comarca El Caracol, Municipio de San Miguelito, cuyos linderos: NORTE: Finca de Claudio González; SUR: Propiedad de Evenor Sequeira; ESTE: Propiedad de Socorro Acevedo Vivas; OESTE: Propiedad de Eduardo Acevedo Reyes.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan, Febrero diez de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. R. Medrano, Secretario.

3-1

Reg. No. 1301 - M. 205334 - Valor C\$ 90.00

MARIA ARGUETA GONZALEZ, en representación de La Fundación de Mujeres de San Miguelito (FUMSAMI), solicita Título Supletorio de cuatro manzanas y tres mil quinientas varas cuadradas ubicada en San Miguelito, Departamento de Río San Juan, dentro de los linderos: NORTE: Florentín Salasblanca, callejón por medio; SUR: Sergio Sandoba y campo deportivo; ESTE: Benedicto Barraza, carretera de por medio; OESTE: Benedicto Barraza.

Opóngase.

San Carlos, Río San Juan, Febrero diez de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. R. Medrano, Secretario de Actuaciones, Juzgado Unico de Distrito, San Carlos, Río San Juan.

3-1

Reg. No. 1308 - M. 1024273 - Valor C\$ 90.00

LUISA RUFINA ROCHA VASQUEZ, solicita Supletorio rústico, jurisdicción Telpaneca. NORTE: Leonidas Marín, antes; ahora Marcos González; SUR: Carretera; ESTE: Hoy Marcos González; OESTE: Río Coco.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Somoto, 11 Febrero 1998.- Reyna de Cáno, Sria.

3-1

Reg. No. 1309 - M. 1097811 - Valor C\$ 75.00
M. 009111 - Valor C\$ 15.00

FELICITA SOMARRIBA ZAPATA, solicita Título Supletorio de una propiedad de cinco manzanas, tres mil trescientos cuarentidós punto veintiocho varas cuadradas, ubicada en Comarca San Benito. Lindantes: NORTE: Francisco Granados; SUR: El Ferrocarril; y ESTE: Raquel Díaz; OESTE: Camino de por medio, con los señores Paredes.

Opónganse.

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral. Chinandega, quince de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- L. de Sandoval, Sria.

3-1

Reg. No. 1310 - M. 1105750 - Valor C\$ 130.50

DAMASO DEL CARMEN BLANDON GONZALEZ, solicita Título Supletorio sobre un bien inmueble rústico ubicado en la Comarca Las Cuchillas de dieciséis manzanas y tres cuartos de extensión superficial o su equivalente de once hectáreas punto ocho, con las siguientes mejoras, cercas perimentales de alambres de tres hilos, raztrojos y comprendido dentro de los siguientes linderos generales y actuales: ORIENTE: Don Patrocinio Tercero y Filemón Centeno; OCCIDENTE: Don Benjamín Altamirano; NORTE: Carmen Mairena; y SUR: Hugo Chavarría, carretera de por medio.

Opónganse.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Jinotega, a los nueve días del mes Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Testado: Castro- no vale.- Dr. Santiago José Duarte Castillo, Juez de Distrito de lo Civil del Departamento de Jinotega.

3-1

SUBASTAS

Reg. No. 2464 - M. 012327 - Valor C\$ 270.00

Las diez y treinta de la mañana. Veinte de Marzo de mil novecientos noventa y ocho. Subastarse en el local de este Juzgado de Distrito, los bienes inmuebles siguientes: 1) Lote de terreno del señor **Danilo Marcelino Calderón Hernández**, inscrito bajo el Número 29,265, Asiento 1º, Folio 48 del Tomo 302; 2) Lote de terreno de los señores **Marvin Hernández Sánchez** y **Marcia Ileana Luna Fonseca**, inscrito bajo Número 29,263, Asiento 1º, Folio 44, Tomo 302; 3) Lote de terreno del señor **Alan Nelson Mercado Sánchez**, inscrito bajo Número 29,267, Asiento 1º, Folio 52, Tomo 302; 4) Lote de terreno de los señores **Lorenzo Centeno Espinoza** y **Eduvige Domínguez Valle**, inscrito bajo Número 29,262, Asiento 1º, Folio 42, Tomo 302; 5) Lote de terreno de los señores **Bayardo José Avilés Lang** y **María Lucila Padilla Duarte**, inscrito bajo Número 29,268, Asiento 1º, Folio 54, Tomo 302; 6) Lote de terreno de los señores **Diego Ramón Medrano Olivar** y **Consuelo del Rosario Aragón Ibarra**, inscrito bajo Número 29,261, Asiento 1º, Folio 40, Tomo 302; 7) Lote de terreno de la señora **Cándida Rosa Noguera Silva**, inscrito bajo Número 29,264, Asiento 1º, Folio 46, Tomo 302; 8) Lote de terreno de los señores **Héctor Rufino Cerna Ponce** y **Aura María Dinarte Tórres**, inscrito bajo Número 28,846, Asiento 1º, Folio 66, Tomo 296; 9) Lote de terreno de los señores **José Vicente Tórres Dinarte** y **Bárbara Bernarda Sequeira Sánchez**, inscrito bajo Número 28,817, Asiento 1º, Folio 90-91, Tomo 296; 10) Lote de terreno de el señor **Jairo José Gómez Dinarte**, inscrito bajo Número 29,177, Asiento 1º, Folios 132-133, Tomo 300,11; 11) Lote de terreno del señor **Gerardo Mercedes Zapata Noguera**, inscrito bajo Número 28,807, Asiento 1º, Folios 62 y 64, Tomo; 12) Lote de terreno de los señores **Andrés Antonio Peralta Fernández** y **Patricia del Carmen Peralta Fernández**, inscrito bajo Número 28,811, Asiento 1º, Folios 75-76, Tomo 296; 13) Lote de terreno de los señores **Enrique Antonio López Rivera** y **Daryls Vanessa Espinoza López**, inscrito bajo Número 28,805, Asiento 1º, Folios 58 y 59, Tomo 296; 14) Lote de terreno de los señores **Gerardo Antonio Espinoza López** y **Jerónima de los Angeles Peralta Fernández**, inscrito bajo Número 28,801, Asiento 1º, Folios 46 y 47, Tomo 296; 15) Lote de terreno de los señores **José Angel Peralta Fernández** y **Esterlina Azucena Caracas Meléndez**, inscrito bajo Número, Asiento 1º, Folio, Tomo; 16) Lote de terreno de los señores **José Angel Peralta González** y **Rosa del Carmen Luna Fernández**, inscrito bajo Número 28,812, Asiento 1º, Folios 78-79, Tomo 296; 17) Lote de terreno de los señores **Pedro Jesús Ponce Quezada** y **María Concepción Dinarte Tórres**, inscrito bajo Número 28,810, Folios 72 y 73, Tomo 296; 18) Lote de terreno de los señores **Alvaro José Castro Ulloa** y **María Ignacia Castro Ulloa**, inscrito bajo Número 28,818, Asiento 1º, Folio 93, Tomo 296; 19) Lote de terreno de la señora **Rosa Matilde Espinoza**

Meza, inscrito bajo Número 28,806, Asiento 1º, Folio 61, Tomo 296; 20) Lote de terreno de los señores **Cipriano Mercedes Sandino López** y **Cándida Rosa Areas García**, con un área de 8MZS y 1,100VRS2, inscrito bajo Número 29,266, Asiento 1º, Folio 50, Tomo 302; 21) Lote de terreno de los señores **Juan Jacobo Casanova Fuerte** y **Martha María Avellán Lacayo**, inscrito bajo Número 29,074, Asiento 1º, Folio 170, Tomo 299; 22) Lote de terreno de los señores **José Roberto Casanova Fuerte** y **María Soraida Medrano Meléndez**, inscrito bajo Número 29,075, Asiento 1º, Folio 172, Tomo 299; 23) Lote de terreno de los señores **Otto Martín Medrano Ruiz** y **María del Socorro Mena Ramírez**, inscrito bajo Número 28,800, Asiento 1º, Folio 44, Tomo 296; 24) Lote de terreno de los señores **Roberto José Gómez Larios** y **Rosa Petrona Dinarte Tórres**, inscrito bajo Número 28,8198, Folio 95, Tomo 296. Todos en la Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Rivas. Siendo la base de la subasta la cantidad de Un Millón Setecientos Cuarenticuatro Mil Ciento Treintidós Córdobas (C\$ 1,744,132) en concepto de principal, intereses corrientes y moratorios, cortados al veintiocho de Febrero, más las costas de la presente ejecución.

Para tal efecto se señala la audiencia de las dos de la tarde del día dos de Abril del año en curso, en el local de este Juzgado.

Oyense posturas en estricto contado.

III) Líbrense los carteles de Ley y publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.- Dra. Gloria María Aráuz Martínez, Juez Unico de Distrito de Rivas.- Fátima Beteta, Sria.

3-1

Reg. No. 1200 - M. 66543 - Valor C\$ 180.00

Diez de la mañana, dieciséis de Abril mil novecientos noventa y ocho, local Juzgado, subastarse predio rural, área doce manzanas seis mil novecientos noventa y una varas cuadradas con treinta y ocho centésimas de varas cuadradas, linderos: NORTE: César Fleites Real; SUR: Joaquín Prado Gutiérrez; ESTE: Hermanos Valdivia; OESTE: Pista de aterrizaje de Cooperativa Germán Pomares Ordóñez, inscrito bajo el Número 38.205, Asiento 1º, Folio 236 del Tomo 234, Libro de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad del Departamento de Chinandega.

Ejecuta: FORMULADORA NICARAGÜENSE HANON

TALavera Y COMPañIA LIMITADA (FORMUNICA).
CHINANDEGA.

Ejecutados: Francisco Ureña González y Julio César Zeledón.

Base Postura: Ciento ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos córdobas con diecisiete centavos. (C\$ 184,382.17).

Se oirán posturas.

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, nueve de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Flor de María Arcia Callejas, Juez Primero Civil de Distrito de León.

3-1

Reg. No. 1451 - M. 105799 - Valor C\$ 90.00

Dos tarde diecisiete Abril entrante, subastese propiedad Barrio Pancasán-Matagalpa, 465,75 Mts2, con casa, lindante: ORIENTE: Irayda Meza Pineda, Ismelda Zeas, Francisco Pérez, andén enmedio; OCCIDENTE: INAA; NORTE: Jorge Suárez, Gerardo López, Jorge Granados, andén enmedio; SUR: Zona Parqueo.

Ejecuta: Jeannette de los Angeles Reyes Reyes a Juan Francisco García Membreño.

Base: Cinco mil córdobas.

Interesados oponerse término legal.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, seis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Lorena Loáisiga, Juez Local Civil. Matagalpa.- Fátima Blandón, Secretaria.

3-1

Reg. No. 1694 - M. 231357 - Valor C\$ 90.00

Nueve mañana, diecisiete de Abril, año en curso, rematase rústica compuesta de cien manzanas, lindante: NORTE: Juan Castro Mairena; SUR: Alfredo Zelaya; ESTE: Julio Zelaya; OESTE: Ezequiel Aráuz, valorada en diez mil córdobas.

Oyense posturas.

Juan Castro Mairena Demanda a Johana María García Rodríguez.

Dado en el Juzgado dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Lorena Loáisiga, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-1

Reg. No. 1695 - M. 231356 - Valor C\$ 90.00

Nueve mañana, diecisiete de Abril, año en curso, rematase rústica compuesta de ciento cincuenta manzanas, lindante: NORTE: Carretera Matagalpa a Managua; SUR: Carretera al Naranjo; ESTE: Pedro Chavarría; OESTE: Carretera de El Naranjo a Matagalpa, valorada en diez mil córdobas.

Oyense posturas.

Juan Castro Mairena Demanda a Rosa Sánchez.

Dado en el Juzgado dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Martha Lorena Loáisiga, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-1

Reg. No. 1770 - M. 231366 - Valor C\$ 90.00

A las tres de la tarde del dieciocho de Abril de mil novecientos

noventa y ocho, subástese inmueble localizado en el Municipio de Matagalpa, que mide diez varas de frente por veinticuatro de fondo, Linda: NORTE: Adolfo Rivera Aráuz; SUR: Calle de por medio y Marcos Antonio Roa Jarquín; ESTE: Antes Teatro Matagalpa, ahora Centro Recreativo Play Landia; y OESTE: Blanca Rosa Aguinaga.

Lugar: Local de este Juzgado.

Base de la Ejecución: C\$ 3,000.00.

Ejecuta: Sista Pérez Gómez a Carlos Soza Hernández.

Juzgado Local para lo Civil de Matagalpa, cuatro de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Corregido-dieciocho-vale.- Firma ilegible de Juez y Secretaria. Sello Juzgado Local Civil. Matagalpa.

3-1

Reg. No. 1689 - M. 231334 - Valor C\$ 90.00

Diez y diez minutos de la mañana del 20 de Abril/98, lugar este Juzgado, subasta finca ubicada en Matiguás, Comarca Muy Muy Viejo, linderos: NORTE: Antonio González Ramos; SUR: Nelson Hernández; ESTE: Narciso Castro Aráuz; OESTE: Calle de por medio, Virgilio Castro Zeledón.

Base subasta: 2,500.00.

Ejecuta: Isabel Jarquín Espinoza.

Ejecutado: Daniel Mejía Ramos.

Dado en la ciudad de Matagalpa, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Lic. Martha L. Loaisiga Cruz, Juez Local Civil. Matagalpa.

3-1

CITACION DE PROCESADOS

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **ALFONSO AYON RODRIGUEZ**, para que en el término de nueve días contados a la fecha de esta publicación comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el supuesto delito de **Daños**, en perjuicio de **EMPROVISA** bajo apercibimiento de Ley si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si lo estuviese presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturarlo al procesado antes mencionado y a los particulares la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Rosario Peralta Mejía, Juez III Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JUANA PASTORA CASTILLO**, para que en el término de nueve días contados a la fecha de esta publicación comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el supuesto delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Steirlen Alfonso Estrada** bajo apercibimiento de Ley si no lo hace, se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si lo estuviese presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturarlo al procesado antes mencionado y a los particulares la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Rosario Peralta Mejía, Juez III Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **MARIANO DE JESUS ALVAREZ OSORIO**, para que en el término de nueve días contados a la fecha de esta publicación comparezca al local de este despacho a defenderse de la causa que se le sigue por el supuesto delito de **Lesiones**, en perjuicio de **José Emilio Blanco Zamora** bajo apercibimiento de Ley si no lo hace, se le declarará rebelde y se le

nombrará defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si lo estuviese presente.

Se les recuerda a las autoridades la obligación que tiene de capturarlo al procesado antes mencionado y a los particulares la obligación que tienen de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Rosario Peralta Mejía, Juez III Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **JIMMY MANUEL RODRIGUEZ PEREZ**, para que dentro del término de nueve días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Robo con Violencia**, en perjuicio de Iván Lennin Núñez Velásquez, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **EDDY GONZALEZ LAGUNA**, para que dentro del término de nueve días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Hurto**, en perjuicio de **Diego Herrera Aráuz**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se

oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **SANTO OVIEDO GARCIA**, para que dentro del término de nueve días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **Marta Lorena Amador González**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.

Por Unica Vez Cito y Emplazo al procesado **CARMELO ZAVALA**, para que dentro del término de nueve días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por ser el presunto autor del delito de **Lesiones**, en perjuicio de **German Argüello Somarriba**, de no hacerlo estará bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, nómbrele defensor de oficio y la sentencia que sobre él recaiga surta todos los efectos como si estuviere detenido.

Se les recuerda a las autoridades el de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- (f) Dra. Julia Mayorga Solórzano, Juez Primero Local del Crimen de Managua.